

TÉRMINOS Y CONDICIONES

Campaña de Incentivos a Asociados – Sucrédito 2025

1. Organizador

La campaña es organizada por **Sucrédito**, entidad financiera cooperativa legalmente constituida en Colombia.

2. Vigencia

La campaña estará vigente durante los meses de **octubre**, **noviembre y diciembre de 2025**.

3. Mecánica de participación

- Asociados activos con créditos que tengan una vigencia mínima de 90 días.
- Participan automáticamente dos segmentos de asociados:
 - Asociados al día: aquellos que mantienen un comportamiento de pago oportuno en sus créditos.
 - 2. **Asociados normalizados:** aquellos que durante el mes de vigencia de la campaña se ponen al día en sus obligaciones con Sucrédito.
- Las bases de datos de los participantes serán proporcionadas directamente por el área de Cartera de Sucrédito.
- No es necesario realizar inscripción adicional.

4. Premios

- Se entregarán 15 bonos de mercado de Tiendas Ara por cada mes de vigencia de la campaña, distribuidos así:
 - o 10 bonos entre asociados al día.
 - o **5 bonos** entre asociados que normalizaron su cartera.
- Cada bono tiene un valor de \$100.000 (ajustar si es diferente según convenio).
- Los premios son personales, intransferibles y no redimibles en dinero en efectivo.
- En caso de que el ganador no tenga acceso a una Tienda Ara, se buscara reemplazar el bono por uno de Tiendas D1 o abono a cuenta

5. Selección de ganadores

- Cada mes se realizará un sorteo aleatorio entre los participantes válidos de cada segmento.
- Los sorteos estarán a cargo del área de Bienestar de Sucrédito y se realizarán en presencia de testigos internos.



• Los ganadores serán notificados vía telefónica o por los canales de contacto registrados en la cooperativa.

6. Restricciones

- Solo participan asociados activos de Sucrédito.
- Sucrédito se reserva el derecho de validar el cumplimiento de los criterios de elegibilidad antes de entregar los premios.

8. Aceptación

El hecho de participar en la campaña implica la aceptación íntegra de los presentes términos y condiciones.